



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 04 MAY 2015

RES. DECECO Nº 320.15

VISTO:

El deceso de la **Sra. ALBINA CAMPOS DE ASTORGA**, Madre de la **Prof. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 27 de Abril del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. ALBINA CAMPOS DE ASTORGA, Madre de la Prof. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 27 de Abril de 2015, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-
E.E.A. / M.S.S.

Eucena Sanchez de Chiozzi
Consejo Académico y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa